

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 006 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha Fijación: **29/01/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00072	Ordinario	LUIS ENRIQUE PINZON GONZALEZ	MINDEFENSA NACIONAL	Auto de Trámite SE CORRIGE LA ANTERIOR DETERMINACION EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ADICION DE SENTENCIA SE SEÑALA EL DIA LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:20 DE LA MAÑANA.	26/01/2024 PDF	
11001 31 05 00 2023 00372	Ordinario	HERBERT OSCAR LEAL DIAZ	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES SA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	26/01/2024	PDF
11001 31 05 00 2023 00373	Ordinario	KAROL BIBIANA RIAÑO PLAZAS	BACK STARTUP S.AS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	26/01/2024	PDF
11001 31 05 00 2023 00374	Ordinario	YURY MORALES MONTENEGRO	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	26/01/2024	PDF
11001 31 05 00 2023 00485	Tutelas	MANUEL ANTONIO POVEDA LOPEZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACION INTERPUESTA POR EL ACCIONANTE ANTE EL TRIBINAL SUPERIOR DE BOGOTA-SALA LABORAL. LIBRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE	26/01/2024 PDF	
11001 31 05 00 2024 10001	Tutelas	WISTON RAFAEL MARTINEZ BUELVAS	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAE	Sentencia tutela primera Instancia NEGAR POR CONFIGURARSE UN HECHO SUPERADO. DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ENVIASE EL EXPEDIENTE A LA H CORTE CONSTITUCIONAL A EFECTOS DE SU EVENTUAL REVISION.	26/01/2024 PDF	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2024 10002	Tutelas	JOSE DEL CARMEN VILLAMIL SANCHEZ	DIRECCION DE ATENCION Y TRATAMIENTO COBOG PICOTA	Sentencia tutela primera Instancia TUTELA DERECHO DE PETICION. ORDENA A LA ENTIDAD ACCIONADA RESOLVER DE FONDO Y EN EL TERMINO DE 48 HORAS LA SILCIITUD DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2023. ADVERTIR A LA ENTIDAD ACCIONADA QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES LEGALES POR DESACATO. DE NO SER IMPUGNADA LA PROVIDENCIA ENVIESE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL A EFECTOS DE SU EVENTUAL REVISION.	26/01/2024	PDF
11001 31 05 00 2024 10003	Tutelas	ANA EMERITA RAMIREZ GARCIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	Sentencia tutela primera Instancia NEGAR POR IMPROCEDENTE. DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE PROVIDENCIA ENVIESE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL A EFECTOS DE SU EVENTUAL REVISION	26/01/2024	PDF
11001 31 05 00 2024 10010	Tutelas	CARLOS JULIO FERNANDEZ	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO PARA LA PROTECCION SOCIAL	Auto admite tutela AVOCA CONOCIMIENTO. ORDENA NOTIFICAR	26/01/2024	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH

29/01/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MOLANO CÁRDENAS
SECRETARIO